



Pablo Llarena concluye el sumario a la exdiputada de la CUP, Anna Gabriel

El magistrado instructor de la causa del 'procés', **Pablo Llarena**, ha acordado la conclusión del sumario respecto de la exdiputada de la CUP Anna Gabriel i Sabaté, procesada por un delito de desobediencia el pasado 21 de marzo de 2018.

En su auto dispone que **se remita testimonio de la causa junto con los objetos intervenidos**, las cantidades consignadas y/o ocupadas y las piezas separadas correspondientes a la Sala competente para revisar la conclusión, previo emplazamiento a las partes por término de quince días ante la misma.

El magistrado explica que en el presente sumario, en fecha 21 de marzo de 2018, se dictó auto de procesamiento por el presunto delito de desobediencia contra **Anna Gabriel**, habiéndose sobreseído la tramitación de la causa por su situación de rebeldía. Tras el recurso de reforma interpuesto por la procesada, dicho auto fue confirmado por el instructor el 9 de mayo de 2018.

"Pablo Llarena ha acordado la conclusión del sumario respecto de la exdiputada de la CUP Anna Gabriel i Sabaté" (Foto: Poder Judicial)

En su auto, explica que, con posterioridad al sobreseimiento de las actuaciones, **la procesada en situación de rebeldía compareció ante el juez el 19 de julio de 2022 y que prestó declaración indagatoria el 14 de septiembre**, quedando en situación de libertad provisional y a disposición de la presente causa.

El juez añ ...